



Resolución N°131/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Cuerdas, Nudos e Izamiento de Material, Sr. Miguel Arenas Lagos. Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, en referencia a la actividad realizada, los días 25 y 26 de Junio del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Cuerdas, Nudos e izamiento de Material, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de San Felipe Eduardo Pastén González
Run: 17.645.441-5

Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar Adrián López Mateluna
Run: 14.585.508-k

Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana Arturo Cortez Gamboa
Run: 16.332.265-k

Cuerpo de Bomberos de Quillota Ernesto Muñoz Ojeda
Run: 16.819.902-3

Cuerpo de Bomberos de Santa María Daniel Urtubia Urtubia
Run: 12.950.179-0

Cuerpo de Bomberos de Rancagua Patricio Núñez Soto
Run: 14.200.105-5



Cuerpo de Bomberos de Longaví Carlos Ríos Rosales
Run: 15.943.047-2

Cuerpo de Bomberos de Cauquenes Alejandro Recabal Aravena
Run: 14.284.383-8

Cuerpo de Bomberos de San Pedro de la Paz Patricio Inostroza Antipil
Run: 18.134.933-6

Cuerpo de Bomberos de Gorbea Guillermo Pino Vecchi
Run: 17.847.763-3

Cuerpo de Bomberos de Collipulli Raúl Marín Cáceres
Run: 12.190.364-4

Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo Felipe Soto Uribe
Run: 16.692.891-5

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M:
Rector

Santiago, Agosto de 2016